1. NECESIDAD. POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS

*La entidad requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca **Scala**, incluyendo una bolsa de repuestos y la certificación bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1, con el fin de garantizar la operación segura, continua y eficiente de los equipos de transporte vertical instalados en sus instalaciones, los cuales son fundamentales para la movilidad interna de funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes, especialmente de personas con movilidad reducida, y cuyo adecuado funcionamiento incide directamente en la continuidad del servicio institucional, la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de la normativa técnica vigente.*

*La contratación del servicio de mantenimiento de los ascensores marca **Scala** se alinea con los objetivos institucionales al contribuir a la prestación eficiente y continua de los servicios a cargo de la entidad, garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios y el personal, y asegurar el adecuado mantenimiento y conservación de la infraestructura física, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y prevención del riesgo establecidos en la gestión pública.*

¿Por qué y para qué se requiere el bien o servicio?
*El servicio se requiere para prevenir fallas mecánicas, eléctricas y electrónicas que puedan generar riesgos a la integridad de las personas y afectar la disponibilidad del servicio de transporte vertical, así como para atender de manera oportuna las averías imprevistas, mantener los ascensores en condiciones óptimas de funcionamiento, prolongar su vida útil mediante mantenimientos programados, cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos en la NTC 5926-1 y conservar la garantía otorgada por el fabricante, la cual exige que las labores de mantenimiento sean realizadas por un proveedor autorizado. En este sentido, la contratación directa con la empresa **Scala Ascensores s.a.s.** se justifica en su condición de proveedor especializado y autorizado para la marca **Scala**, lo que garantiza la idoneidad técnica, la correcta intervención de los equipos, la disponibilidad de una bolsa de repuestos originales y el cumplimiento integral de las condiciones técnicas y contractuales exigidas.*

Resultados esperados
Con la ejecución del contrato se espera contar con ascensores operando de manera continua, segura y confiable, disminuir las fallas recurrentes y las paradas no programadas, garantizar la atención oportuna de los mantenimientos correctivos gracias a la disponibilidad de repuestos, obtener la certificación de los equipos conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1, reducir los riesgos para los usuarios y para la entidad en materia de seguridad y responsabilidad, asegurar la continuidad en la prestación del servicio de transporte vertical y optimizar los recursos institucionales al prevenir daños mayores y costos adicionales derivados de fallas graves.

1.1. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental y antes Dirección Seccional Administrativa y financiera de Antioquia, ha venido contratando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, de acuerdo al número de equipos instalados y al número de sedes que lo requieren. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las medidas de seguridad y de higiene industrial establecidas en la resolución 02953 del 24 de agosto de 2007 y de poder prestar un óptimo servicio a la ciudadanía a los usuarios y funcionarios.

***Proceso:** FGN-RNOCC-CD-0002-2025.*
***Contrato:** FGN-RNOCC-0002-2025.*
***Objeto:** La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en el Bloque en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe.
Contratista: *SCALA ASCENSORES s.a.s.*
Valor: *$44.689.735,88*

Proceso: *FGN-RNOCC-CD-0002-2024.*
Contrato: *No. FGN-RNOCC-0002-2024.*
Objeto: *La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en la sede principal de la FGN en Medellín, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe, bloque CAF*
Contratista: *SCALA ASCENSORES s.a.s.*
Valor: *$41.361.068,oo.*

Proceso: *FGN-RNOCC-0018-2023.*
Contrato: *No. FGN-RNOCC-0018-2023.*
Objeto: *La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, Requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo técnico integral especializado con el suministro de insumos y repuestos para ascensores de pasajeros marca SCALA, ubicados en las sedes de la Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental.*
Contratista: *SCALA ASCENSORES s.a.s.*
Valor: *$32.233.292,oo.*

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Conocer y establecer el comportamiento del mercado en su oferta y demanda del sector terciario de servicio, que permita identificar aspectos de idoneidad, calidad y experiencia, para adelantar el proceso cuyo objeto es:

"La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe.

Lo anterior en pro de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades.

4. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector	*ADMDS-26-02*		
Dependencia solicitante	*Grupo de Administración de Sedes*		
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	*2025*	*12*	*01*
Fecha de finalización del Estudio del Sector	*2026*	*01*	*19*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Número de modificación		Fecha entrega de la modificación			
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	*La modalidad de selección aplicable para el presente proceso, corresponde a la de contratación directa, en virtud de lo indicado en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de* ***Cuarenta millones trescientos setenta y siete mil doscientos cuatro pesos m/cte,*** *($40.377.204,oo) Incluido IVA, soportado con CDP número* ***12226*** *del 14 de enero de 2026.* Nombre del Rubro: *A-02-02-02-008-007 servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)* — Recurso: *10* — Valor: *$40.377.204,oo* TOTAL: **$40.377.204,oo** *Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.*				
Inicio Estimado de la Ejecución		*2026*	*01*	*26*	
Plazo de la Ejecución	*El plazo de ejecución del contrato será hasta el día* ***quince (15)*** *del mes de* ***diciembre*** *del año* ***2026*** *contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.*				
Lugar de Ejecución	*Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la Sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe.*				

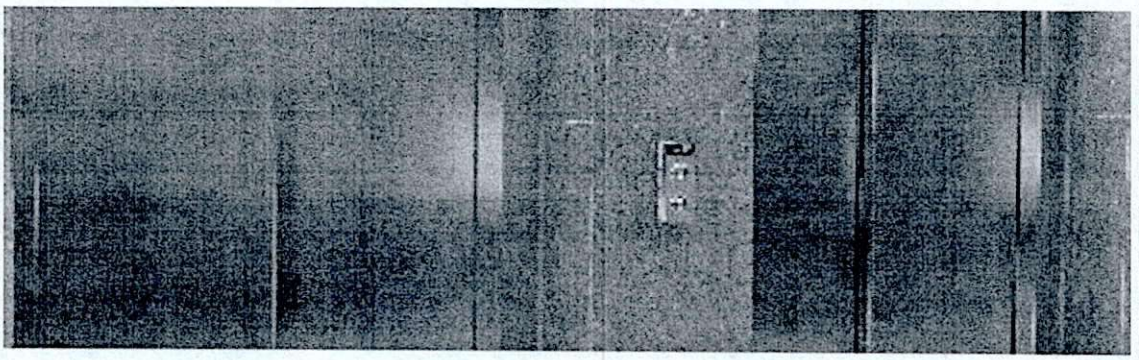
5.	**RECURSOS UTILIZADOS**
5.1.	**Cotizaciones**

Atendiendo a la necesidad de la entidad y con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional la de conservar sus instalaciones y equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, entre lo que destacan los equipos que prestan el servicio de transporte vertical en las sedes y a las medidas de seguridad y de higiene industrial establecidas en la resolución 02953 del 24 de agosto de 2007 y de poder prestar un óptimo servicio a la ciudadanía a los usuarios y funcionarios se lleva a cabo en el presente proceso contractual el estudio de la oferta presentada:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

SCALA

Mantenimiento | Contrato



VALOR DE LOS SERVICIOS
MENSUALES POR MANTENIMIENTO

Servicio	Descripción del Ascensor	Valor mensual antes de IVA	
Dos (2) ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, los cuales se encuentran instalados en la sede principal de la fiscalia general de la Nacion, carrera 64C 67-300, barrio caribe.	Ascensor pasajeros // 630 kg 08 Pasajeros	$	1.129.622
	Ascensor pasajeros // 630 kg 08 Pasajeros	$	1.129.622
	Subtotal	**$**	**2.259.243**
	IVA	$	429.256
	Total	**$**	**2.688.499**

- **BOLSA DE REPUESTOS POR CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE ($ 5.950.000) IVA INCLUIDO**
- **PROCESO DE CERTIFICACIÓN NORMA TÉCNICA NTC-5926-1 DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.165.200) IVA INCLUIDO**

Orona

www.ascensores-scala.com

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

*Como se indica en la oferta con referencia "**Oferta Comercial 2026 - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**" presentada por **SCALA Ascensores s.a.s.**, son los representantes de la marca **CANNY SCALA ELEVATORS** soportado con certificación de autorización de No. **CANNY-02-202604-COL**, por los cual se puede concluir que nos encontramos frente un escenario de contratación directa, ya que no existe pluralidad de oferentes, pues la empresa **SCALA Ascensores s.a.s.**, con Nit, **900.132.012-1**, es distribuidor de la autorizado de la marca **CANNY SCALA ELEVATORS**, por lo tanto es la única empresa que puede brindar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y venta de repuestos para los ascensores.*

*En el caso de los ascensores marca **CANNY SCALA ELEVATORS**, corresponden a dos (2) ascensor, los cuales se encuentran instalados y puestos al servicio en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe de Medellín – Antioquia, área de incidencia de la Subdirección Regional de apoyo Noroccidental.*

*Teniendo en cuenta el cuadro de presentación de la oferta, se tiene un valor de **Cuarenta millones trescientos setenta y siete mil doscientos cuatro pesos m/cte, ($40.377.204,oo)** Incluido IVA, para los ascensores marca **CANNY SCALA ELEVATOR**, soportado con CDP número **12226** del 14 de enero de 2026.*

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CUADRO PARA PRESENTAR OFERTA ECONOMICA

Nombre o Razon Social	SCALA ASCENSORES S.A.S.
C.c g/o Nit	900.132.012-1
Representante Legal	Veronica Cañon Garay
Cedula	1.125.785.147
Telefono	300 677 5217 / 314 461 7367
Direccion	Carrera 8 No. 8-266 Int Proyecto Sabana Park Torre 1 Piso 6
Correo electronico	comercial5@scalaelevadores.com
Fecha de Diligenciamiento	9/12/2025

OBJETO CONTRACTUAL
La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en el Bloque en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES NOVA

		Unidad	Cantidad de Mantenimientos	Numero de Paradas [un]	Capacidad [kg]	Costo Directo	Costo Total	Iva [19%]	costo total
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVOS MENSUAL** el cual incluye un mantenimiento completo de todas sus partes moviles y atencion de llamadas de emergencia y desvare que sean necesarios durante el mes en horario (06 am hasta 20 pm) de lunes a viernes incluye repuestos menores								
1,1	Ascensor 01 Sede Principal (Bloque CAF) - Carrera 64C # 67-300 Sector Caribe	Mant.	12	4	1000 Kg	$ 1.129.622,00	$ 13.555.464,00	$ 2.575.538,00	$ 16.131.002,00
1,2	Ascensor 02 Sede Principal (Bloque CAF) - Carrera 64C # 67-300 Sector Caribe	Mant.	12	4	1000 Kg	$ 1.129.622,00	$ 13.555.464,00	$ 2.575.538,00	$ 16.131.002,00
2	**CERTIFICACION**								
2,1	Proceso de Certificacion Norma Tecnica NTC-5926-1	Glb	2	N/A	N/A	$ 909.746,00	$ 1.819.492,00	$ 345.704,00	$ 2.165.200,00
3	**BOLSA DE REPUESTOS**								
1,3	Bolsa de repuesto	Glb	1	N/A	N/A	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 5.950.000,00
								TOTAL	$ 40.377.204,00

NOTA1: Los proponentes deben cotizar la totalidad de los items que a continuación se relacionan, SOLO DILIGENCIAR LAS CELDAS DE COLOR AZUL CON EL VALOR UNITARIO SIN INCLUIR EL IVA.

NOTA 2: El valor que deberá diligenciarse en la plataforma SECOP II, como propuesta económica en la lista de artículos, es el valor total de la presente oferta económica, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

NOTA3: Tener en cuenta las causales de rechazo establecidas en la presente invitación pública.

Cuando el valor total incluido IVA de la oferta inicial de precio sea superior al presupuesto oficial estimado de acuerdo con el estudio de mercado.

Cuando el valor unitario por ítems con IVA de la oferta inicial de precio sea superior al Estudio de Mercado Definitivo. (CUADRO COMPARATIVO)

5.2.	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	*X*	*No serán tomados en cuenta los históricos para el presente proceso, ya que se cuenta con cotización vigente.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		

No existen históricos		

Tabla 1	
Número de Proceso	*FGN-RNOCC-CD-0002-2024*
Fecha de Inicio del Proceso	*5 de febrero de 2024*
Modalidad de Selección	*Contratación Directa*
Objeto Contratado	*La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en la sede principal de la FGN en Medellín, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe, bloque CAF*
Cuantía del Contrato	*$41.361.068,oo*
Nombre o Razón Social del Contratista	*SCALA Ascensores s.a.s.*
Plazo de Ejecución	*15 de diciembre de 2024*
Plataforma de Publicación	*Secop II*
Link de Publicación	*https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29438710&isFromPublicArea=True&isModal=False*
Estado del Contrato	*Ejecutado*

5.3.	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO**	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	*X*	*Como puede evidenciarse en la consulta de otros procesos, con diferentes entidades del Estado, se encuentran diferencias en las características a contratar, por lo tanto, no serán tenidos en cuenta los históricos para determinar el valor del contrato.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 2	
Entidad Contratante	*SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA*
Número de Proceso	*SF.CD-021-2021*
Fecha de Inicio del Proceso	*7/07/2021*
Modalidad de Selección	*Contratación directa (con ofertas)*
Objeto Contratado	*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los tres (3) ascensores instalados en el edificio sede de la Superintendencia Financiera de Colombia.*
Cuantía del Contrato	*$64.450.074,oo*
Nombre o Razón Social del Contratista	*OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S*
Plazo de Ejecución	*Trece (13) meses*
Link de Publicación	*https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE*
Estado del Contrato	*Ejecutado*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

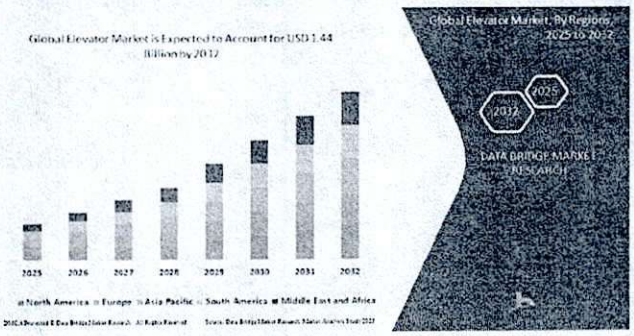
6.	ANÁLISIS DEL SECTOR
6.1.	ASPECTOS GENERALES
6.1.1.	Técnicos

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

*Remitirse al anexo, publicado en documentos del proceso: "**ficha técnica SCALA – CANNY SCALA**"*

6.1.2.	Económicos

Mercado mundial de ascensores, por producto (hidráulico y neumático, tracción con sala de máquinas [MR], tracción sin sala de máquinas [MRL]), tipo de plataforma (una plataforma, dos plataformas), aplicación (pasajeros, carga), control de destino (inteligente, convencional), tecnología (ascensor de tracción, ascensor de tracción sin sala de máquinas, hidráulico), instalación (nueva instalación, mantenimiento, modernización), industria (residencial, comercial, institucional, infraestructura, otras): tendencias de la industria y pronóstico hasta 2029



Análisis del mercado de control de ascensores

El mercado mundial de control de ascensores (en adelante, el mercado estudiado) se valoró en 6,91 mil millones de dólares en 2020, y se espera que alcance los 9,80 mil millones de dólares en 2026, registrando una tasa compuesta anual de alrededor del 6,05%, durante el período 2021-2026. (En adelante denominado período de pronóstico). El brote de COVID-19 en todo el mundo ha interrumpido significativamente la cadena de suministro y la producción del mercado de control de ascensores en 2020. Para evitar la propagación del coronavirus, los gobiernos de varios países han limitado la cantidad de personal en varios sectores verticales de la industria.

- *El aumento de la urbanización en todo el mundo en busca de trabajo y un mejor nivel de vida ha provocado un aumento de la demanda de apartamentos residenciales. Para satisfacer las necesidades, los gobiernos han apoyado la construcción del edificio de varios pisos para acomodar al máximo número de familias en la misma superficie de terreno. Según las Naciones Unidas, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y prácticamente todos los países están experimentando urbanización. La gran población de los países desarrollados reside en áreas urbanas, mientras que los países en desarrollo de África y Asia todavía habitan en áreas rurales, pero se urbanizarán más rápido que otras regiones en las próximas décadas. Impulsará el mercado del control de ascensores en los próximos años.*
- *Se espera que el rápido aumento del gasto en infraestructura en las economías en desarrollo impulse el mercado de los ascensores. Según el informe, la inversión en infraestructura de la India crecería un 43% en el año fiscal 2020-2021 proyectado por el*

gobierno, lo que fortalecería la demanda de ascensores y acero. Se pronostica que el gasto en infraestructura por parte de los gobiernos central, estatales y el sector privado será de alrededor de 254 mil millones de dólares en 2020-21, en comparación con un gasto estimado de 178 mil millones de dólares en 2019-20.

- *Además, los avances en la tecnología de ascensores que aprovechan la digitalización para mejorar el flujo y el tiempo de viaje en edificios concurridos de mediana y gran altura, principalmente edificios comerciales, están alentando a los ingenieros a desarrollar sistemas inteligentes de control de ascensores de próxima generación. Los edificios inteligentes conectados, las capacidades de Internet de las cosas y los estándares cambiantes de seguridad y calidad son los elementos de las nuevas generaciones que están evolucionando en el mercado de los ascensores. Los proveedores clave se beneficiarían después de implementar estos elementos. Por ejemplo, el controlador compatible con BACnet PR18 de KONE es un dispositivo BACnet nativo, un sistema totalmente integrado, que no requiere ningún integrador o traducción de controles de ascensor y permite al operador del edificio gestionar, operar y mantener edificios inteligentes de la mejor y más eficiente manera.*
- *A raíz de los avances tecnológicos, las empresas se esfuerzan por introducir productos tecnológicamente avanzados, como ascensores sin contacto, que evitarán una mayor propagación del virus corona. Desarrollos como estos abrirán nuevas perspectivas para el mercado en un futuro próximo.*

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR

La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 10 de Enero del 2024 subió 21.2 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.54% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de 2 semanas (desde 2023-12-22). La TRM disminuyó un 19.48% (951.53 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 1.61% (64.38 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Gráfica del precio del dólar



Tendencias del mercado de control de ascensores

Mayor inversión en infraestructura de construcción para impulsar el mercado de control de ascensores

- *Con el crecimiento de los edificios de gran altura, los sistemas de control de ascensores también han logrado un rápido desarrollo y el diseño se ha mejorado y optimizado constantemente. La implementación de tecnologías avanzadas en los sistemas de control ha estado impulsando el crecimiento del mercado. La adopción de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, los sensores inteligentes y el IoT, entre otras, ayudan a*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

reducir el consumo energético, mejorar la seguridad de los ascensores y controlar el tráfico o la congestión de forma eficiente y cómoda.

- *El aumento de la inversión en infraestructura aliada ha aumentado rápidamente para lograr la sostenibilidad y está principalmente preocupado por la creciente tendencia a la urbanización. En octubre de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que los gobiernos miembros aprovecharían una oportunidad de tasas de interés bajas para invertir en infraestructura para impulsar la recuperación de la pandemia de coronavirus y un cambio hacia una energía más verde. El aumento de la inversión pública del 1% del PIB en las economías avanzadas y en desarrollo crecería un 2,7%.*
- *La sugerencia es ayudar a los países a afrontar la crisis pandémica. El aumento de la infraestructura también promueve el crecimiento del mercado de control de ascensores, ya que constituyen una parte esencial de la flota de ascensores residenciales y comerciales, ayudando en la movilidad.*
- *Las principales inversiones en infraestructura de construcción pueden observarse en economías emergentes, como India, China, Arabia Saudita y otros BRICS, lo que crea nuevas oportunidades para el mercado de control de ascensores. Como parte de Visión 2030, Arabia Saudita planea realizar una inversión de 425 mil millones de dólares en proyectos de infraestructura. Las inversiones se llevarán a cabo hasta 2030 y la nación pretende reducir su dependencia del petróleo.*
- *De manera similar, India también tiene un proyecto de infraestructura nacional de 1,5 billones de dólares para seis años que finalizará en 2025. El plan busca realizar inversiones en una amplia gama de sectores sociales y de infraestructura física.*
- *En marzo de 2021, el gobierno chino aprobó el 14.º Plan Quinquenal (FYP) de China (2021-2025), el gran plan estratégico para el próximo lustro y objetivos a más largo plazo para 2035. El gobierno planea tener la tasa de urbanización de China alcanzar el 65% de la población para 2025 y el 75% de la de una economía avanzada para 2035. A medida que más personas se trasladan de las zonas rurales a las urbanas, la atención se centra en una inversión más significativa en la construcción de infraestructura.*

6.1.3. Regulatorios

- *La resolución 395 es una norma dictada por el Concejo Distrital mediante el acuerdo 470 de 2011; en la cuál se estableció de manera obligatoria la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en las edificaciones.*
- *NTC 5926-1: Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores eléctricos e hidráulicos.*
- *NTC – 2769 – 2: Reglas de Seguridad para la Construcción e Instalación de Ascensores Parte 2: Ascensores Hidráulicos.*
- *NTC- 5926 – 3: Revisión Técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 3: Puertas eléctricas automáticas.*
- *Acuerdo 470 de 2011,cuyo objeto es "(…)establecer disposiciones normativas para prevenir la ocurrencia de accidentes en los sistemas de transporte vertical en edificaciones, tales como ascensores, escaleras mecánicas, rampas eléctricas, plataformas elevadoras y en similares, y en las puertas eléctricas que estén al servicio público y privado en el Distrito Capital, a través de la revisión general anual de los mismos".*
- *Resolución 1409 de julio 23 de 2012 del Ministerio de Trabajo "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para la protección contra caídas en trabajo en alturas"*

6.1.4. Otros

El primer ascensor de servicio de pasajeros del mundo se instaló en un hotel de cinco pisos en Broadway en Nueva York en el año 1857. Fabricado por Otis Elevator Company, era accionado a vapor, transportaba una carga máxima de 450 kilogramos (992 libras) y alcanzaba una velocidad máxima de 12 metros por minuto (39,4 pies/min.). Hasta entonces, las habitaciones de los pisos superiores de los hoteles no resultaban atractivas debido a la necesidad de subir numerosas

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

escaleras cargando el equipaje. No obstante, a partir de ese día las habitaciones de las pisos superiores, especialmente las del último piso, podrían contar con la ventaja de ofrecer fácil acceso a vistas espectaculares.

En 1867 se reconoció la facilidad de manejo del ascensor de accionamiento hidráulico cuando Leon Edoux presentó uno con esas características en la Exposición de París. Con una velocidad máxima de 150 metros por minuto (492 pies/min.), los ascensores de accionamiento hidráulico comenzaron a aparecer en 1878 y su usó se extendió ampliamente en Europa y Estados Unidos.

En la Exposición de Mannheim de 1880, cuando el mundo industrializado adoptaba la energía eléctrica, la empresa alemana Siemens expuso un ascensor accionado mediante electricidad. Se aplicaron tornillos sin fin para reducir la velocidad de rotación de un motor de corriente continua y piñones y bastidores verticales para controlar la velocidad modificando la resistencia secuencial en el armazón.

Se cree que la primera persona que usó un motor de corriente continua para un ascensor fue Wegster en 1884 en Estados Unidos. Pocos años más tarde, en 1889, Norton Otis, hijo del pionero Elisha, desarrolló un ascensor eléctrico, el primer ascensor del mundo accionado mediante corriente continua, y lo instaló en el Edificio Demarest Carriage en la Quinta Avenida de Nueva York. El ascensor transportaba una carga de 675 kilogramos (1.488 libras) para pasajeros y 1.125 kilogramos para carga (2.480 libras), y alcanzaba una velocidad máxima de 30 metros por minuto (98,4 pies/min.) a lo largo de una distancia de desplazamiento vertical de 21 metros (68,9 pies).

En 1922, Westinghouse instaló un ascensor sin engranajes en el Physical Education Building de Chicago; en ese mismo año instaló también en el Edificio Rockefeller de Nueva York los ascensores más rápidos de la época con dispositivo de detención en hall automática, que alcanzaban una velocidad de 420 metros por minuto (1.378 pies/min.). Pocos años después la empresa Otis Elevator instalaría los 58 ascensores del Edificio Empire State en Manhattan destinado a prestar servicio a los 15.000 usuarios diarios de la colosal estructura.

En la década de 1930, después de 75 años de desarrollo de la tecnología de los ascensores, que se utilizaban en la construcción y la aplicación práctica de rascacielos que llegaban a las 102 pisos.

A lo largo de los 75 años siguientes la empresa se asentaría en este sector, introduciría algunos de los mayores avances en la historia de la tecnología de los ascensores y abriría el camino a los ascensores de hoy en día, que pueden alcanzar una velocidad de 1.000 metros por minuto (3.281 pies/min.)

Mantenimiento

El mantenimiento de los aparatos elevadores es una parte crucial de la seguridad y eficiencia de los edificios. Al ser equipos tan complejos, requieren atención constante para garantizar su correcto funcionamiento y prevenir fallos.

El mantenimiento regular de los ascensores es fundamental para asegurar que los componentes mecánicos y electrónicos del aparato operen dentro de su normalidad y garanticen un uso seguro del ascensor. Los técnicos de mantenimiento de ascensores están capacitados para detectar problemas potenciales y realizar inspecciones detalladas de los componentes críticos, como los cables de elevación, los frenos y los sistemas de control.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Esto permite la identificación temprana de problemas, lo que reduce el tiempo de inactividad y disminuye la probabilidad de fallos que, generalmente, suelen ser costosos y altamente peligrosos, ya que pueden provocar lesiones en personas o daños en la propiedad. Además, estos fallos pueden afectar en gran medida al funcionamiento eficaz de un edificio y su administración, lo que puede desembocar en pérdidas de clientes y financieras.

Por otro lado, un buen mantenimiento de ascensores también es importante para prolongar la vida útil del ascensor y garantizar la máxima calidad. La falta de mantenimiento puede hacer que los componentes del ascensor se desgasten y fallen prematuramente, lo que puede llevar a reparaciones costosas o incluso al reemplazo del ascensor por completo.

6.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Se realizó una búsqueda de empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, con el fin de poder contar con información y tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector como posibles oferentes que puedan ofrecer este tipo de servicios, se observa en la página de RUES y se toman las siguientes muestras de la información obtenida:



De igual forma se realizó una muestra aleatoria por medio del Portal de Contratación Colombia Compra Eficiente Secop II, de acuerdo con al código de clasificadores UNSPSC 72101500 y se obtuvo el siguiente resultado:

Clasificación del bien o servicio	*72101506*
Nombre Comercial del Bien o Servicio	*ASCENSORES CANNY SCALA*



7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, una vez realizado el estudio del sector en todos los componentes, concluye que:

- *Atendiendo a la necesidad de la entidad y con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional conservar sus instalaciones y equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, entre lo que destacan los equipos que prestan el servicio de transporte vertical en las sedes y a las medidas de seguridad y de higiene industrial establecidas en la resolución 02953 del 24 de agosto de 2007 y de poder prestar un óptimo servicio a la ciudadanía a los usuarios y funcionarios se lleva a cabo en el presente proceso contractual el estudio de la oferta presentada por **SCALA Ascensores s.a.s.**.*
- *De acuerdo a lo señalado en la necesidad del estudio previo y el comportamiento del sector y mercado en presente análisis, se permite concluir que nos encontramos frente a un escenario de contratación directa, ya que no existe pluralidad de oferentes, pues la sociedad **SCALA Ascensores s.a.s.**, son representantes de **CANNY SCALA ELEVATORS** distribuidores de varias marcas internacionales. Se destacan en la amplia experiencia de técnicos e ingenieros, así como la especializada capacitación.*
- *De acuerdo al estudio de mercado se determina que los precios unitarios presentados en la cotización allegada por la parte técnica previamente revisadas y avaladas por el mismo, están ajustados a los precios del mercado.*
 *Se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **Cuarenta millones trescientos setenta y siete mil doscientos cuatro pesos m/cte.** ($40.377.204,oo) Incluido IVA, para los ascensores marca **CANNY SCALA ELEVATOR**, soportado con CDP número **12226** del 14 de enero de 2026.*
- *Si bien para la presente vigencia se tiene un monto aprobado de **cincuenta y un millones doscientos dieciocho mil pesos m/cte.** ($51.218.000,oo), solo se requieren **Cuarenta millones trescientos setenta y siete mil doscientos cuatro pesos m/cte,** ($40.377.204,oo), de acuerdo al sondeo del estudio del mercado.*

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

Nombre del Rubro	Recurso	Valor
A-02-02-02-008-007 servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	10	$40.377.204,oo
TOTAL		**$40.377.204,oo**

*De esta forma se concluye que se puede adelantar el proceso de contratación cuyo objeto contractual es "**La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe.**"*

Por lo que se procederá a realizar la respectiva contratación directa.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía General de la Nación, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

PACTOS DE INTEGRIDAD Y DECLARACIÓN ORIGEN DE LOS FONDOS
El contratista deberá declarar el origen de los fondos conforme al concepto emitido por la sala de consulta y servicio civil del Consejo de Estado (concepto 2260 y 2264 de agosto de 2016).

8.	FUENTES DE INFORMACIÓN
• *https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios* • *https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1BusinessLine%2fProcedureProfile%2fProcedureProfileOptions%2fIndex* • *https://ruesfront.rues.org.co/buscar/ascensores* • *https://www.databridgemarketresearch.com/es/reports/global-elevator-market#:~:text=El%20mercado%20mundial%20de%20ascensores,pron%C3%B3stico%20de%202022%20a%202029.* • *https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/elevator-control-market* • *https://www.portafolio.co/negocios/empresas/ascensores-negocio-pleno-crecimiento-colombia-71512*	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	*$40.377.204,oo*
Incluidos todos los costos directos e indirectos	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	*Hernando Javier Carrera Osorio*	**Fecha**	*2026/01/19*
Aprobó	*Carlos Martin Patiño Grajales*	**Fecha**	*2026/01/19*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada